



RADICADO: 2019-529

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

Requíerese al apoderado de la parte actora con el fin que allegue al expediente la correspondiente notificación por aviso de la demandada GLORIA ESTHER MARQUEZ TUIRAN, lo que incluye el aporte de la copia cotejada del auto que libró mandamiento de pago, esto es acatando las directrices del artículo 292 del CGP.

Póngase en conocimiento de la parte demandante el escrito de terminación solicitado por los demandados FERMIN ANTONIO VERA PALOMA y GLORIA ESTHER MARQUEZ TUIRAN por secretaria envíese el memorial aportado. Hágase saber en todo caso a los ejecutados peticionarios, que su solicitud deberá reunir los requisitos del artículo 461 del C.G.P.

Por ser procedente lo solicitado por el demandado FERMIN ANTONIO VERA PALOMA, se le informa que una vez revisada la plataforma del Banco Agrario se avizora la relación de títulos que reposan en este despacho judicial y que han sido descontados a los demandados FERMIN ANTONIO VERA PALOMA Y GLORIA ESTHER MARQUEZ TUIRAN así:

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 37919140 Nombre GLORIA MARQUEZ Número de Títulos 6

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
460010001536975	9000794015	COOPCOMERCIO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/02/2020	NO APLICA	\$ 682.282.00
460010001544093	9000794015	COOPCOMERCIO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	26/03/2020	NO APLICA	\$ 682.282.00
460010001549642	9000794015	COOPCOMERCIO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	28/04/2020	NO APLICA	\$ 682.282.00
460010001554745	9000794015	COOPCOMERCIO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	27/05/2020	NO APLICA	\$ 682.282.00
460010001559310	9000794015	COOPCOMERCIO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	25/06/2020	NO APLICA	\$ 1.440.414.00
460010001569608	9000794015	COOPCOMERCIO COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	29/07/2020	NO APLICA	\$ 682.282.00

Total Valor \$ 4.851.824.00

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 13889232 Nombre FERMIN ANTONIO VERA PALOMA Número de Títulos 2

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
460010001541870	9000794015	COOPCOMERCIO LTDA COOPCOMERCIO LTDA	IMPRESO ENTREGADO	11/03/2020	NO APLICA	\$ 1.376.711.00
460010001548894	9000794015	COOPCOMERCIO LTDA COOPCOMERCIO LTDA	IMPRESO ENTREGADO	07/04/2020	NO APLICA	\$ 1.587.413.00

Total Valor \$ 2.964.124.00

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 86 QUE SE FIJO EL DIA: 19 DE AGOSTO DE 2020



EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander

Firmado Por:

**GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **169487d8faefe597758ccbc4990a9ea88351fb97e361ff00de5783ac6d1b12ab**
Documento generado en 18/08/2020 12:34:16 p.m.